

Expediente: 7062/25

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DAONA ISMAEL JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - DAONA, Ismael Jose-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 7062/25



H108022993263

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DAONA ISMAEL JOSE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 7062/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIO CANTIDAD IMPORTE

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 1.000\$9.000

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$ 1.200\$1.200

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 LEY IMPOSITIVA (1%)\$4.200

Total\$14.400

PARTE DEMANDADA: DAONA ISMAEL JOSE

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADO\$1.000\$3.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$700\$18\$12.600

ART. 43 INC. 3: AP. DE PER. \$1.000\$2.000

ART. 44 INC. 15: Tasa repuesta en autos- \$ 0

TOTAL\$17.600

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de **\$32.000**.

Concepción - Tucumán, 22 de diciembre de 2025.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. LMSA .-

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.